

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone el ascenso a Portero primero de la Marina Mercante del Portero segundo Pedro Palacios Galán.—Página 1.240.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone el ascenso a Portero segundo de la Marina Mercante del Portero tercero Benito Bouzas Maceiras.—Pág. 1.240.

Destinos.—Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se dispone quede destinado a las órdenes del exce-

lentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Baleares el Capitán de Corbeta D. Federico Pinto y Zalba.—Página 1.240.

Destinos.—Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal de la Armada que se relaciona.—Pág. 1.240

Otra de 11 de octubre de 1944 por la que se confirma en su actual destino al Portero segundo de la Marina Mercante Benito Bouzas Maceiras.—Página 1.241.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43), se dispone el ascenso a Portero primero de la Marina Mercante del Portero segundo Pedro Palacios Galán, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos de la misma fecha.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

— En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43), se dispone el ascenso a Portero segundo de la Marina Mercante, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos de la misma fecha, del Portero tercero Benito Bouzas Maceiras, debiéndose escalafonar a continuación del de su mismo empleo Valerio Librán Riesgo.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

Destinos.—Terminada la licencia que por enfermo disfrutaba el Capitán de Corbeta D. Federico Pinto y Zalba, se dispone quede destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se mencionan:

Contramaestre Mayor D. Francisco Gómez López.—Del cañonero *Canalejas*, al Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Contramaestre primero D. José Polo Serantes.—Del destructor *Almirante Antequera*, al destructor *Almirante Valdés*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Angel Fontaña Lijo.—Del destructor *Almirante Valdés*, a la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Antonio Salvá San Bartolomé.—Del buque-escuela *Galatea*, al destructor *Churruca*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Pedro Calaza Pérez.—Del destructor *Miranda*, al buque-escuela *Galatea*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. José Leira López.—Al destructor *Miranda*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Antonio Carrasco Aranda.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Victoriano Rivas Cabezón.—Al cañonero *Canalejas*.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Antonio Ríos Ferrín.—A la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Angel Ramos Díaz.—A la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Juan Freire Moyano.—A la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Manuel Ferro Sabín.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Juan Tejeiro Losada.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Antonio García Díaz.—Al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Juan López Gende.—Al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. José González Ríos.—Al Grupo de Lanchas Rápidas.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Victoriano Miguélez Cobas.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Ramón Eirín Fernández.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Baleares.

Destinos.—Se confirma en su actual destino en la Subsecretaría de la Marina Mercante al Portero segundo de la Marina Mercante Benito Bouzas Maiceiras.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

EDICTOS

Don Antonio Ortiz Alonso, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Santoña,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305) y 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL número 48), se les ha expedido un duplicado de los documentos que se citan a los inscriptos de Marina de este Trozo:

Ramón Laureano Rodríguez Díez, folio 52 de 1929, S. S., Cartilla Naval.

Severiano González Cruz, folio 70 de 1932, S. S., Cartilla Naval.

José Antonio Marrón Ibáñez, folio 34 de 1938, I. M., Cédula de inscripción.

Guillermo Martín Gómez, folio 107 de 1935, I. M., Cédula de inscripción.

Fidel Bascó Setién, folio 37 de 1938, S. S., Cartilla Naval.

Vicente Samperio Castillo, folio 17 de 1933, S. S., Cartilla Naval.

Adolfo Francisco Cuesta Marco, folio 79 de 1927, S. S., Cartilla Naval.

Luciano Solana Sanromán, folio 22 de 1927, I. M., Libreta de inscripción marítima.

Martín Solana Sanromán, folio 24 de 1937, I. M., Libreta de inscripción marítima.

Evaristo Coterón Pila, folio 35 de 1932, S. S., Libreta de inscripción marítima.

José Colina San Emeterio, folio 9 de 1935, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Antonio San Martín Alonso, folio 21 de 1935, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Enrique Colina San Emeterio, folio 70 de 1928, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Tomás Azofra Solano, folio 45 de 1931, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Ismael Pradera Prada, folio 15 de 1937, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Luis Gamallo Solo, folio 41 de 1927, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Marcos Pacheco Ruiz, folio 48 de 1909, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Vicente Samperio Castillo, folio 65 de 1931, S. S., Libreta de inscripción marítima.

Manuel Moisés Ege Barquín Díez, folio 12 de 1933, S. S., Cartilla Naval Militar.

Salvador Otero Quintana, folio 80 de 1935, I. M., Cédula de inscripción.

Quedando nulos y sin valor alguno los expresados documentos, e incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de ellos.

Santoña, 6 de octubre de 1944.—El Ayudante Militar de Marina, *Antonio Ortiz*.

Don José Gener Moreno, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de este Distrito,

Hago saber: Que habiendo sido justificada la pérdida de su Libreta de inscripción marítima, Título de Segundo Mecánico Naval, Patrón, de Tráfico y Título de propiedad de la embarcación denominada *Deseado*, folio 2.206, de Santa Cruz de Tenerife, de Guillermo Castellano Cruz, según resolución recaída en el expediente que al mismo se instruye, se declaran nulos y sin valor alguno dichos documentos; incurriendo en responsabilidad la persona que, de poseerlos, no los entregue o haga uso de ellos.

Dado en San Sebastián de la Gomera, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez instructor, *José Gener y Moreno*.

